



Contextualización de la asignatura

Aportación al perfil profesional de la titulación

Permite al alumno adquirir un conocimiento del marco de organización colegial y profesional de la abogacía y de la procura, tanto en lo que se refiere a la vertiente individual como colectiva del ejercicio profesional. Así, adquirirá conocimientos sobre cuál es la naturaleza, objetivos y fines que cumple el Colegio de Abogados, del Colegio de Procuradores, así como de los Consejos y otras instituciones como las Mutuas de Previsión Social de la Abogacía y, en su caso, de la Procura. Igualmente, sobre cuáles son las diferentes modalidades de ejercicio profesional, individual y colectivo, y las fortalezas y debilidades que cada uno de ellos entraña y las formas de organización y gestión de un despacho de abogados o de procuradores. Se incide también en el régimen laboral especial, y en la minutación de los servicios profesionales.

FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura

Nombre completo	El Colegio de Abogados y el Colegio de Procuradores. Aspectos organizativos, laborales y económicos del ejercicio profesional
Código	E000013101
Título	Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura por la Universidad Pontificia Comillas
Impartido en	Grado en Filosofía, Política y Economía y Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura [Quinto Curso] M.U. en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster de Formación Permanente en Abogacía Internacional [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster Universitario en Derecho Empresa [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster Univ. en Propiedad Intelectual [Primer Curso] Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura y Máster en Asesoría Fiscal [Primer Curso]
Nivel	Postgrado Oficial Master
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	5,0 ECTS
Carácter	Obligatoria
Departamento / Área	Facultad de Derecho
Responsable	Jorge Alegre, Marta Ballesteros, Íñigo Berricano, Raquel Díaz, Ignacio Echenagusia, Rodrigo González, Martín Jordano, Gloria Leal, María José López,, Débora Olavarría, Jesús Quesada, Salvador Ruiz, Victoria Rodríguez-Acosta, Carmen Temprano,
Horario de tutorías	Previa cita

Datos del profesorado

Profesor

Nombre	Marta María Ballesteros Muñoz
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	mballesteros@icade.comillas.edu



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE

2025 - 2026

Profesor	
Nombre	Raquel Diaz Ureña
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	rdurena@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Ignacio Echenagusía López
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	iechenagusia@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Rodrigo González Ruiz
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	rgruiz@comillas.edu
Profesor	
Nombre	Martín Jordano Luna
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	mjordano@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Gloria Leal Mora
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	gleal@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	María José López Álvarez
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Despacho	Alberto Aguilera 23 [ED-241]
Correo electrónico	mjlopez@icade.comillas.edu
Teléfono	2181
Profesor	
Nombre	Deborah Olavarría Pallejá
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	dolavarria@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Jesús Quesada Ruiz
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	jquesada@comillas.edu
Profesor	



Nombre	Salvador Mariano Ruiz Gallud
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	smruiz@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	María del Carmen Temprano Vázquez
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	mctemprano@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Victoria Rodríguez-Acosta Ladrón de Guevara
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	vrodriguezacosta@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Iñigo Díaz de Berricano González
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	iberricano@icade.comillas.edu
Profesor	
Nombre	Jorge Alegre Campo
Departamento / Área	Centro de Innovación del Derecho (CID - ICADE)
Correo electrónico	jalegre@icade.comillas.edu

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Resultados del proceso de formación y aprendizaje	
Conocimientos o contenidos	
CC 2 (h)	Conocer y evaluar las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona ejerciente de la abogacía o la procura
CC 5 (n)	Capacidad para elegir los medios más adecuados que ofrece el ordenamiento jurídico para el desempeño de una representación técnica de calidad.
Competencias	
C 1 (c)	Conocer y ser capaz de integrar la defensa y la postulación de los derechos de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccional nacional e internacionales.
C 3 (g)	Conocer y saber aplicar los derechos y deberes deontológicos profesionales en las relaciones de la persona ejerciente de la abogacía o la procura con clientes, otras partes, tribunales o autoridades públicas y entre otras personas ejercientes de la abogacía o la procura, así como con los demás profesionales.



C 4 (j)	Saber identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.
C 5 (l)	Conocer y saber aplicar en la práctica el entorno organizativo, de gestión y comercial de la abogacía y la procura, así como su marco jurídico asociativo, fiscal, laboral y de protección de datos de carácter personal.
Habilidades o destrezas	
HD 1 (a)	Poseer habilidades que permitan aplicar los conocimientos especializados adquiridos en el grado al ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento.
HD 3 (f)	Desarrollar las habilidades y destrezas necesarias para la correcta y eficaz realización de los actos de comunicación a las partes en el proceso, y para una colaboración eficaz con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales, conociendo y diferenciando los intereses privados que representa de los de carácter público cuya ejecución la Ley y los tribunales le encomienden
HD 7 (p)	Saber desarrollar destrezas que le permitan mejorar la eficiencia de su trabajo y potenciar funcionamiento global del equipo o institución en que lo desarrolla mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
HD 8 (q)	Conocer, saber organizar y planificar los recursos individuales y colectivos disponibles para el ejercicio en sus distintas modalidades organizativas del ejercicio profesional.
HD 9 (t)	Saber desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio profesional en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

Contenidos – Bloques Temáticos

BLOQUE 1 ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE LA ABOGACÍA

1. Fuentes de la regulación del ejercicio de la abogacía

2. El ejercicio de la abogacía: colegiación

3. Estructuras colegiales

3.1. Colegios de Abogados

3.2. El Consejo General de La Abogacía

3.3. Los Consejos Autonómicos

3.4. Estructuras Colegiales en Europa

3.5. Mutuas de Previsión Social de la Abogacía

BLOQUE 2. ORGANIZACIÓN LABORAL Y SOCIETARIA DE LA ABOGACÍA

1. Relación laboral del abogado: aspectos jurídico-laborales

1.1. Tipos de relación del abogado con el despacho

1.2. Régimen jurídico de la relación laboral especial

1.3. Caso práctico



2. Introducción y alternativas de organización societaria

3. La sociedad limitada profesional como forma más frecuente de organización de un despacho de abogados

4. Socios, participaciones sociales y otros profesionales

5. El estatuto del socio de un despacho de abogados

6. La gestión del despacho

7. La gestión de los abogados

8. Consecuencias del ejercicio de la actividad profesional de forma colegiada

9. Aspectos relativos a la práctica profesional

10. El ejercicio colectivo de la abogacía en la economía global: modelos de negocio

11. Caso práctico – Los estatutos sociales de un despacho de abogados

BLOQUE 3. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA ABOGACÍA

1. Financiación de despachos de abogados

1.1. Introducción al régimen societario de los despachos de abogados

1.2. Fórmulas tradicionales de financiación

1.3. Fórmulas innovadoras

1.4. Acceso al partnership en grandes despachos y financiación

1.5. Crisis de los despachos de abogados

1.6. Financiación de pleitos

2. La minutación

2.1. La Regulación normativa de los honorarios profesionales.

2.2. Los Criterios de los colegios de abogados y su aplicación práctica.

2.3. Los diferentes sistemas de minutación de honorarios aplicados a los despachos de abogados.

2.4. La importancia de la propuesta de honorarios y la minutación en función del tipo de asunto, el cliente y el propio despacho.

2.5. La importancia de la propuesta de honorarios y la minutación para la rentabilidad del despacho y del abogado: facturación vs rentabilidad.

2.6. La modificación de la propuesta de honorarios frente al cliente: situaciones potencialmente conflictivas.

2.7. Cobro de honorarios. Vías judiciales.

2.8. Cese o desistimiento en la prestación del servicio. Implicaciones deontológicas

BLOQUE 4. ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE LA PROCURA

1. Normativa de aplicación. Estatuto General de los Procuradores de España.

2. El Ilustre Colegio de Procuradores de Madrid

2.1. Introducción

2.2. Historia de la Institución

2.3. La Ley de Colegios Profesionales

2.4. Órgano de gobierno del ICPM

2.5. Servicios del Colegio de Procuradores

2.6. Comisiones de trabajo

2.7. Forma de financiación del ICPM



2.8. Los Partidos judiciales

3. El Consejo General de los Procuradores de España (CGPE)

BLOQUE 5. ORGANIZACIÓN LABORAL Y SOCIETARIA DE LA PROCURA

1. El Procurador por cuenta propia

2. Organización administrativa del despacho del procurador

2.1. El despacho unipersonal

2.2. El personal laboral

2.3. La colaboración entre procuradores

3. La figura del Oficial habilitado

3.1. Normativa aplicable

3.2. Funciones

3.3. Limitaciones

3.4. Sustituciones en juicio

3.5. Requisitos para ser oficial habilitado

4. El marketing de un despacho de procurador

5. El trabajo del procurador por cuenta ajena

6. Las sociedades profesionales para el ejercicio de la Procura

7. Las asociaciones entre procuradores

8. Las sociedades mixtas de abogados y procuradores

BLOQUE 6. ORGANIZACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LA PROCURA

1. El sistema de retribución de los procuradores

1.1. Remuneración, retribución y compensación

1.2. La retribución del profesional de la procura

2. El Arancel de derechos de Procurador

2.1. El Arancel: concepto clases y naturaleza jurídica

2.2. El Real Decreto 1373/2003 de 7 de noviembre, por el que se crea el arancel de los procuradores

2.3. Vigencia del arancel

2.4. El nuevo Real Decreto 434/ 2024 de 1 de mayo

2.5. Diferencia entre derechos arancelarios y no arancelarios

2.6. El presupuesto previo

2.7. La provisión de fondos

3. Formas de percibir los derechos arancelarios

4. La cuenta de suplidos y derechos de procurador

5. La diferencia entre Factura y Cuenta

6. La percepción de derechos a través del Juzgado: mención de los procedimientos de habilitación de fondos y jura de cuentas.



7. La Tasación de costas

- 7.1. La solicitud
- 7.2. La práctica de la tasación por el LAJ
- 7.3. El incidente de impugnación por indebidas
- 7.4. El incidente de impugnación por excesivas

8. Obligaciones Fiscales del Procurador

- 8.1. Declaraciones censales
- 8.2. Los Libros contables
- 8.3. Pago de Tributos. Modelos fiscales: IVA, IRPF y operaciones con terceros superiores a 3.005 euros
- 8.4. Responsabilidad Fiscal. Régimen sancionador

METODOLOGÍA DOCENTE

Aspectos metodológicos generales de la asignatura

Metodología Presencial: Actividades

Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan las principales cuestiones acerca de la organización colegial y profesional de la abogacía y de la procura, de las diferentes alternativas de organización profesional, individual y colectiva, del régimen laboral especial del abogado, y de los aspectos económicos del ejercicio de la abogacía y de la procura, singularmente el manejo adecuado de la fijación de honorarios por servicios profesionales.

Método del caso: supuestos reales planteados por el profesor, y debatidos, a fin de analizar las particularidades de la organización profesional, laboral, y económica del ejercicio de la abogacía y de la procura.

Metodología No presencial: Actividades

Resolución de supuestos prácticos planteados por el profesor.

Trabajo monográfico sobre los contenidos que integran la asignatura

RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES

Sesiones Presenciales: A1. Lecciones de carácter expositivo en las que se presentan los principales contenidos de forma clara y estructurada. Esta actividad no podrá suponer más del 25-30% del tiempo total dedicado a las actividades presenciales.

15.00

Sesiones Presenciales: A2. Ejercicios y resolución de problemas planteados por el profesor a partir de lecturas, materiales y datos.

35.00

HORAS NO PRESENCIALES

Trabajos Dirigidos: B2. Trabajos monográficos, que implican la búsqueda, consulta y recopilación de fuentes documentales y la redacción de una reflexión personal de diverso calado que vaya más allá de la mera compilación de materiales ajenos.

Trabajos Dirigidos: B6. Aprendizaje cooperativo: asignación de los alumnos a grupos y planteamiento de una tarea que requiere compartir la información y los recursos con vistas a alcanzar un objetivo común.



25.00

50.00

CRÉDITOS ECTS: 5,0 (125,00 horas)

EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El uso de IA para crear trabajos completos o partes relevantes, sin citar la fuente o la herramienta o sin estar permitido expresamente en la descripción del trabajo, será considerado plagio y regulado conforme al Reglamento General de la Universidad.

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Trabajo continuo y participación	El alumno deberá participar en todos los trabajos, individuales o colectivos que, con un carácter eminentemente práctico, indique el profesor	40
Asistencia a clase	El alumno deberá asistir, como mínimo a un 80 % de las clases para poder valorar este ítem	10
Prueba final de contenidos	El profesor puede elegir entre la preparación previa por el alumno (ya sea con carácter individual o en grupo), entrega por escrito y discusión en clase de un caso práctico, o la realización en clase de un caso práctico individual, o examen de contenidos	50

Calificaciones

La nota final deberá presentarse en forma numérica otorgándole una puntuación entre 0 y 10 puntos de acuerdo con la siguiente escala: 0-4'9 suspenso; 5-6'9 aprobado; 7-8'9 notable; 9-10 sobresaliente. La nota 10 (diez) no equivale por sí sola a la concesión de Matrícula de Honor.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Bibliografía Básica

ALONSO TIMÓN, A. (COORD.): Memento Acceso a la Abogacía y la Procura. Lefebvre (2026)
PRACTICUM PROCURADORES 2023. ARNALDO ALCUBILLA, ENRIQUE (Dir.) Aranzadi (2023)

Bibliografía Complementaria

CARRETERO GONZÁLEZ, C. y DE MONTALVO JÄÄSKELÄINEN, F. (Dir.), Retos de la abogacía ante la sociedad global, Civitas, Madrid, 2012.
CUEVAS GAMA, MS., (Coord. Memento Experto, Turno de Oficio, Francis Lefebvre, Madrid, 2016
GONZÁLEZ-ESPEJO, M.J., Gestión de las personas en despachos de abogados, Thomson-Aranzadi, Cizur Menor, 2007.
GONZÁLEZ BILBAO, E., Guía práctica del abogado, Cizur Menor, 2007.

PAGINAS WEB:

www.icam.es;



COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

GUÍA DOCENTE
2025 - 2026

www.abogacia.es;

www.aeuropea.com;

<https://www.icpm.es/>

<https://www.cgpe.es/>

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>